

DIRECCION DE SERVICIOS TECNICOS BASICOS

Esta Dirección lleva a cabo sus funciones mediante dos departamentos especializados en el área de la Sanidad Agropecuaria.

Departamento Defensa Agrícola

Es una unidad especializada que trabaja en el campo de la Sanidad Vegetal, responsable de las Campañas Fito-Sanitarias de ámbito nacional. Entre las actividades más importantes incluidas en el plan de trabajo están las campañas contra la Langosta Voladora (Servicio Nacional Antiacridio); contra la Rata de Campo y la Hormiga Arriera; contra plagas en cultivos de importancia económica en todo el país; de reconocimiento y erradicación de la Enfermedad del " Moko " y de control de la Langosta Voladora.

El planeamiento de estas actividades comprende exploraciones extensivas e intensivas que abarcan todas las zonas en peligro del país. Lo anterior se lleva a cabo con base en el comportamiento biológico de los insectos, y en los aspectos ecológicos de su medio ambiente.

La rata de campo ha constituido siempre un problema importante para la agricultura. La Dirección adoptó métodos de control a base de " dosis única " y ha logrado resultados prácticos, económicos y rápidos.

En beneficio de los productores de arroz, maíz, frijoles, pastos, café, frutales y musáceas se realizó diferentes campañas. Se hizo uso de demostraciones de campo, brindándose asesoramiento técnico y ayuda material a los agricultores.

Con la aparición de la roya del cafeto en Nicaragua y de la broca del café en Guatemala, la Dirección intensificó las medidas cuarentenarias y de control de ámbito nacional

Debido a la importancia económica de las plantaciones de guineo cuadrado y plátano, fuente importante de ingresos para los agricultores de numerosas localidades, este departamento, en colaboración con el Instituto de Tierras y Colonización y de empresas particulares, prosiguió con la Campaña de prevención de la enfermedad del Moko, que ataca severamente estos cultivos. Con tal fin se impartieron numerosos cursos a los productores respecto a prácticas pre-

ventivas y se continuó suministrando asesoramiento sobre adecuadas prácticas agrícolas tales como abono, deshija, control de nemátodos, etc. También se continuó con el análisis de suelos, con el control fitosanitario de la fruta que sale de las áreas productoras hacia otras regiones del país y en la eliminación de algunos lotes que presentaban la enfermedad.

En la región de Río Frío, donde la enfermedad aún no representa un problema serio, se mantuvo un estricto control en cuanto a la semilla que se emplea en nuevas plantaciones.

El Departamento de Cuarentena y Registro se especializa en la prevención de enfermedades exóticas. La labor desempeñada en este campo ha sido activa, principalmente en lo que se refiere a la prevención y control de plagas y enfermedades tales como : sigatoka negra, nemátodos de las musáceas, nemátodo dorado y virus del tomate, del tabaco y del chile dulce.

Se continuó realizando el control de los pesticidas que se expenden en el país, con el fin de verificar su pureza, composición química, peligrosidad y antídotos.

Dada la importancia que han cobrado las plantas ornamentales en los rubros de exportación, se estableció una política tendiente a proteger el mercado e incentivar al agricultor. Con tal propósito se preparó y se puso en efecto el Reglamento para la Exportación de Plantas Ornamentales y sus Partes.